ANEXO - Notificación - Memorandum N° 7.497.269-GCABA-IVC/19

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Informe firma conjunta

Número: IF-2019-06056006-GCABA-IVC

Buenos Aires, Viernes 15 de Febrero de 2019

Referencia: Proyecto de Edicto U.C. 22382

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sr. Mariño, Pedro Ramón, que por Resolución Nº 391/SS/85 de fecha 18/04/1995, se ha procedido a Rescindir el Boleto de Compra Venta correspondiente a la U.C. Nº 22.382, ubicada en el del Barrio Gral. De División Manuel N. Savio, Block 40, Piso 5, Dpt. C. por transgredir su titular lo establecido en las clausulas 6ta. Y 11ra., del boleto oportunamente suscripto.

Asimismo, se le hace saber a el interesado que la referida Resolución es susceptible de impugnación por via de los Recursos de Reconsideración y/o Jerárquico en Subsidio que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en los art. 62 del decreto Nº 1510/CABA/97, de conformidad a lo establecido en los arts. 103, 107 y subsiguientes y concs. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. Sin perjuicio de ello, podrá a su exclusivo criterio, interponer Recurso de Alzada conforme lo dispuesto en el art. 113 del mencionado Decreto.----------

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art 62 del Decreto citado).----------Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.----------

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.02.14 12:36:33 -03'00'

PALMA MARTIN SABINO
Gerente Operativo de Regularizacion Dominial
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MJGGC)
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.02.15 16:15:43 -03'00'

Marcela Cardenas
Director General de Regularización Dominial, Notarial y Consorcial
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MJGGC)
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.02.15 16:15:43 -03'00'

FIN DE ANEXO